



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-1590-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 13 de Junio de 2019

Referencia: RM EX-2017-25720072-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2017-25720072-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 409/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales

en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-06377879-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-06378409-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.06.13 18:11:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.13 18:11:15 -03'00'

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

- Desarrollar procesos educativos en salud (diagnóstico, planificación, intervención-acompañamiento y evaluación) desde una perspectiva integral e interdisciplinaria en comunidades urbanas y rurales.
- Aplicar métodos de educación para la salud y estrategias con sentido pedagógico que favorezcan un aprendizaje situado y crítico en salud integral.
- Diseñar y desarrollar acciones de comunicación para la salud a través de los medios interpersonales y los medios de comunicación masiva.
- Elaborar informes de sistematización de experiencias educativas en salud en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- Integrar equipos interdisciplinarios en el análisis crítico de los determinantes sociales de la salud para la intervención en contextos complejos desde una perspectiva de promoción de la salud emancipatoria.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-06378409-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Febrero de 2019

Referencia: EX-2017-25720072- -APN-DNGU#ME-UNIV NAC DE SGO DEL ESTERO - TEC UNIV
EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD-ALC
ANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.01 10:27:07 -03'00'

Maria Alejandra MAZZITELLI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.02.01 10:27:07 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|-------------------|------|
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|-------------------|------|

1° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|---|---|---------------|---|----|------------|--|
| 1 | INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 2 | ANTROPOLOGIA FILOSOFICA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 3 | INTRODUCCION A LA EDUCACION PARA LA SALUD | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 4 | SALUD Y SALUD PUBLICA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 5 | PEDAGOGIA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 6 | ECOLOGIA Y SALUD DE LOS ECOSISTEMAS | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |

2° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|----|---|---------------|---|----|------------|--|
| 7 | ALFABETIZACION ACADEMICA | Cuatrimestral | 3 | 45 | Presencial | |
| 8 | TEORIAS DE LA CULTURA Y LA COMUNICACION | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 9 | PSICOLOGIA DEL DESARROLLO | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 10 | ESTADISTICA DESCRIPTIVA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 13 | ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 11 | PRACTICA DE EDUCACION PARA LA SALUD I | Cuatrimestral | 3 | 45 | Presencial | |

1° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|----|---|---------------|---|----|------------|--|
| 12 | PSICOLOGIA SOCIO-COMUNITARIA | Cuatrimestral | 6 | 90 | Presencial | |
| 14 | PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 15 | COMUNICACION PARA LA SALUD | Cuatrimestral | 6 | 90 | Presencial | |
| 16 | METODOLOGIA DE LA EDUCACION PARA LA SALUD I | Cuatrimestral | 6 | 90 | Presencial | |
| 17 | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 19 | PROBLEMÁTICAS REGIONALES EMERGENTES | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |

IF-2019-06377879-APN-DNGYFU#MECCYT

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | MODALIDAD DICTADO | OBS. |
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|-------------------|------|
| | EN SALUD | | | | | |

2° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|----|--|---------------|---|----|------------|--|
| 18 | INTRODUCCION A LAS TEORÍAS DE GÉNEROS | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 20 | ANTROPOLOGIA DE LA SALUD | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 21 | METODOLOGIA DE LA EDUCACION PARA LA SALUD II | Cuatrimestral | 6 | 90 | Presencial | |
| 22 | PRACTICA DE EDUCACION PARA LA SALUD II | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |

1° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|----|--|---------------|----|-----|------------|--|
| 23 | TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y EDUCACION | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 24 | EPIDEMIOLOGIA | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 25 | PRACTICA DE EDUCACION PARA LA SALUD III | Cuatrimestral | 12 | 180 | Presencial | |

2° CUATRIMESTRE

| | | | | | | |
|----|--|---------------|----|-----|------------|--|
| 26 | ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACION | Cuatrimestral | 4 | 60 | Presencial | |
| 27 | PRACTICA DE EDUCACION PARA LA SALUD IV | Cuatrimestral | 12 | 180 | Presencial | |

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CARGA HORARIA TOTAL: 1950 HORAS

IF-2019-06377879-APN-DNGYFU#MECCYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-06377879-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Febrero de 2019

Referencia: EX-2017-25720072- -APN-DNGU#ME-UNIV NAC DE SGO DEL ESTERO - TEC UNIV
EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.01 10:25:31 -03'00'

María Alejandra MAZZITELLI

Analista

Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.02.01 10:25:31 -03'00'